



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual Resolución Pte. CPE N°:1846/14	Espacio curricular: Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con Discapacidad Intelectual II N° según Plan: 28
Campo de la Formación: Formación Específica	Vigencia del programa: 2021
Curso: 4° año	Comisión: Única
Régimen de cursado: Anual	Formato: Taller
Horas cátedras semanales: 6 (seis)	Docente a cargo: Martínez Alejandra Viviana
Correlatividades precedentes: para regularizar y para rendir el espacio: 20 – Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con DI II	

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio propone brindar a los estudiantes las herramientas necesarias que permitan aportar a la formación de profesionales con una amplia preparación, a fin de que puedan ser capaces de responder a las distintas necesidades de cada uno de los alumnos con los cuales se desempeñaran al momento de salir al campo laboral.

Es necesario para tal instancia que los mismos sean capaces de poder aplicar y transferir todos los saberes y experiencias interiorizadas en pos de ejercer la noble y valiosa profesión de la docencia.

Crear en ellos un pensamiento crítico, de reflexión y evaluación acerca de sus propias prácticas, analizando y relacionando las concepciones teóricas – prácticas que forman parte de su trayectoria académica, es fundamental, ya que la educación necesita de profesionales que puedan flexibilizar los procesos de enseñanza aprendizaje adecuando los mismos según las individualidades y particularidades de nuestros estudiantes

En pos de profundizar conocimientos en las distintas aristas que esta especificidad presenta se abordarán diferentes estrategias metodológicas y sus posibles aplicaciones, como así también, los diferentes tipos de evaluación y estrategias de implementación.

Es muy importante mencionar que para la organización de éste espacio curricular se toma en cuenta las necesidades del grupo de estudiantes, los cuales manifiestan inquietudes acerca de metodologías, conceptualizaciones y puesta en práctica de contenidos referidos a la especificidad; los cuales no han sido trabajados y/o profundizados en otros espacios curriculares.

OBJETIVOS

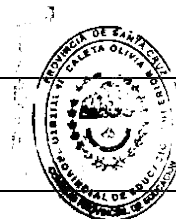
Que el alumno logre:

- Conceptualizar discapacidad intelectual y TEA, mencionando características generales
- Conocer en profundidad las características de la persona con discapacidad intelectual y con TEA, con el fin de poder seleccionar las estrategias, metodologías, recursos más apropiados para favorecer su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Identificar posibles metodologías de trabajo para trabajar con personas con discapacidad intelectual.
- Aplicar los conocimientos adquiridos durante su trayectoria académica, en situaciones prácticas de procesos educativos.
- Conocer formato y elementos de documentos de índole educativo tales como PPI, Informes, actas escolares; identificando la importancia de los mismos y la necesidad de su elaboración en los diferentes procesos educativos de los alumnos.

Prof. Alejandra Viviana Martínez
DOCENTE

Prof. Quiroga Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. DI - SEH
I.P.E.S.-C.O

COORDINADOR DE CARRERA



Prof. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA
I.P.E.S.-C.O.

RECTORÍA



PROGRAMA

Modulo 1

Discapacidad Intelectual: Marco general de los Diseños Curriculares de Educación primaria y Educación Inicial. Comparación y análisis
Resolución 155/11. Barreras sociales.
Aportes curriculares
Orientaciones pedagógicas para estudiantes con Discapacidad Intelectual.

Bibliografía:

Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo. Orientaciones I. 2009
Diseño Curricular de nivel primario. (2015) Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de educación.
Diseño Curricular Nivel inicial. (2015) Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de educación.

Modulo 2

Síndrome de Down: Definición. Características cognitivas generales. El proceso de lectura y escritura como herramienta educativa. Método de lectura y escritura. Características y etapas de lectura. Características y etapas de escritura. Elaboración de secuencia didáctica. Articulación de contenidos de nivel inicial y nivel primario con la metodología específica.

Bibliografía:

"Victoria Troncoso" Síndrome de Down. Método de lectura y Escritura. www.down21.org
Diseño curricular de nivel inicial. Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de educación
Diseño curricular de nivel primario. Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de educación
Educational Leadership Program- Perkins School for the Blind (2005/2006) desde la escuela hacia la vida adulta
Fundación San Francisco de Borja para la persona con D.I. (2007). Planificación centrada en la persona. Caja Madrid. Madrid

Modulo 3

TEA: Conceptualización según DSM V. Caracterización de las distintas áreas y habilidades del desarrollo de las personas con TEA. Objetivos que persigue el abordaje educativo para las personas con TEA. Sugerencias didácticas generales. Propuesta específica. Especificidad curricular graduada. Análisis y desarrollo de materiales pedagógicos de los Aportes curriculares y metodológicos necesarios para el abordaje de niños y jóvenes con trastornos del espectro autista de la Pcia. Consideración de áreas y niveles de afectación. Metodología de abordaje específico. Confección de planificaciones y material de apoyo.

Bibliografía:

Aportes curriculares y metodológicos necesarios para el abordaje de niños y jóvenes con trastornos del espectro autista 2009. Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación. Dirección general de Educación Especial. Apuntes de cátedra.

Modulo 4


Proyecto Pedagógico Individual (PPI): Definición Marco teórico. Resolución 316/21 Elementos que lo componen: análisis y comparación con el PEP
Articulación con diseño curricular de nivel inicial y el diseño curricular de nivel primario
Informe pedagógico: definición, características, momentos o etapas. Articulación con diseño curricular de nivel inicial y nivel primario

Bibliografía:

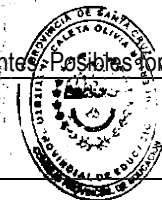
Res Pcial N° 316/21
Formato régimen académico Diseño curricular nivel inicial y nivel primario. Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación


Modulo 5

Actas escolares: conceptualización. Características generales. Componentes. Intervinientes. Posibles formatos y


Prof. Alejandra Viviana Martínez
DOCENTE


Prof. Quiroga Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. DI. SEH
I.P.E.S.-C.O
COORDINADOR DE CARRERA




Prof. JUAREZ MORA
VICE-RECTORA
I.P.E.S.-C.O
RECTORÍA



estilos. Finalidades pedagógicas

Bibliografía:

Las actas escolares: un análisis acerca de las funciones pedagógicas y los sentidos de los textos legales en la escuela primaria. Autora: Silvina Erro. Directora: Inés Dussel. Diciembre 2012.

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA

Por establecerse este espacio con la configuración de Taller, la organización estará centrada en el hacer, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos.

Promueve el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo, supone un hacer creativo y también reflexivo, pues pone en juego marcos conceptuales desde los cuales se llevan a cabo las actividades o se van construyendo otros nuevos que son necesarios para afrontar los desafíos que plantea la producción.

En cuanto a la presentación de la tarea y las actividades: se explica a los estudiantes la finalidad de lo que se les propondrá hacer y el aporte que el docente estima que puede realizar a su formación y procesos de aprendizaje. Organización de los grupos, según el tipo de actividad que se haya previsto.

Algunas posibilidades son:

- todos los grupos trabajan en torno a la misma tarea;
- todos los grupos trabajan en torno a la misma tarea, pero con actividades diferentes;
- todos los grupos trabajan en torno a la misma tarea, pero con materiales diferentes;
- los diferentes grupos abordan distintos aspectos de la misma tarea.

Desarrollo del trabajo en los grupos según la tarea y la actividad asignada. En esta fase, el docente actúa como orientador, facilitador, apoyando a los grupos de trabajo. En este rol, algunas de sus funciones son: promover las interacciones grupales en el contexto de aprendizaje; comentar las soluciones elaboradas en el grupo; incentivar la reflexión; proporcionar información y asistencia técnica.

Trabajo de sistematización -al interior de cada grupo- de lo discutido, producido, concluido, etc. Esta etapa es decisiva para asegurar la organización y riqueza del posterior plenario.

Puesta en común o plenario: esta instancia tiene una importancia fundamental en el trabajo en Taller ya que ofrece la posibilidad de construir, de manera colectiva, un todo significativo a partir de datos o producciones parciales. En esta etapa, un representante por grupo presenta los emergentes del trabajo grupal utilizando alguna técnica indicada por el docente o propuesta por el grupo, que ayude a los demás a comprender y tener presente los diferentes planteos y elaboraciones durante la discusión que se suscitara posteriormente.

Es fundamental que el plenario no se convierta en una mera transmisión de información o en un simple relato de lo realizado por cada grupo, sino que se centre en la interacción, la argumentación, la discusión de puntos de vista y propuestas. Sistematización de las producciones, aportes y construcciones de los participantes. El docente procurará que cada instancia de taller culmine con una síntesis de las ideas y conclusiones más importantes.

En caso de utilizar otras plataformas, durante la modalidad virtual, para establecer encuentros sincrónicos o asincrónicos (Skype- Zoom- Jitsi meet, etc)

EVALUACIÓN

Criterios de regularidad:

En el ámbito de la virtualidad, la evaluación será procesual, mediante la presentación de actividades escritas, participación en el aula virtual, foros, construcción de wikis, clases por plataformas en video conferencias como Zoom, Skipe, Google Meet, Jitsy meet y trabajos prácticos propuestos en el espacio.

Se considerará la participación en el 70 % de los trabajos y clases. El espacio curricular no es promocional.

Criterios de evaluación:

- Presentación de los escritos: adecuación del discurso escrito utilizado, acorde al vocabulario específico y a los autores trabajados en la cátedra.
- Exposición oral: se evaluará el esfuerzo en la participación de cada uno de los estudiantes del 3° año,

Prof. Alejandra Viviana Martínez

DOCENTE

COORDINADOR DE CARRERA

RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

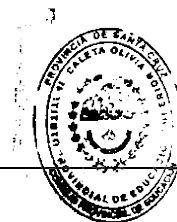
mediante los cuestionamientos del tema en clase, las preguntas, los temas de interés, sus inquietudes, su complejización y profundización de sus investigaciones, sus propuestas de Trabajo individual: cantidad de revisiones del tema, puntualidad en la presentación.

- Trabajo grupal: responsabilidad de cada uno de los integrantes, trabajo colaborativo.
- Instancia final: deberán tener los trabajos y presentaciones aprobadas, considerando las instancias de recuperación, para presentarse al final. El mismo será una instancia oral frente a tribunal, por plataforma virtual, que consistirá en la defensa de un trabajo escrito integrador, cuya valoración no podrá ser menor a 4 (cuatro) para acreditar el espacio.
- Al poseer el espacio curricular formato taller no se puede rendir en condición de alumno libre.

Prof. Alejandra Viviana Martínez
DOCENTE

Prof. Quiroga Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. DI. SEH
I.P.E.S.-C.O

COORDINADOR DE CARRERA



Prof. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA
RECTORÍA